

# El Cruzado Aragonés

SEMENARIO CATOLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGÓN

Año XVI

Precios de suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 6 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 6 de Abril de 1918

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 775

## Santoral y cultos

7 Domingo de Quasimodo.—San Egesipo.

Catedral.—La misa de alba a las 5. A las 7, 8, 8 y media, 9, 11 y 12, misas de hora. A las nueve y media, misa conventual.

Parroquia de la Asunción.—A las seis y media, misa conventual.

Parroquia de S. Francisco de Asís.—Misa conventual a las ocho y media. Misas de hora a las 5 y a las 7.

Inmaculado Corazón de María.

A las diez, misa de hora.

A las cuatro y media de la tarde, función con exposición de S. D. M., rosario y sermón.

Amparo.—A las cuatro, Hora Santa.

8 Lunes.—San Alberto, obispo.

9 Martes.—San Próculo, diácono.

10 Miércoles.—San Ezequiel, profesor.

11 Jueves.—San León el Grande.

12 Viernes.—Stos. Julio y Zenón.

13 Sábado.—San Hermenegildo.

En la iglesia de los RR. PP. Misioneros, a las siete y media, misa por las intenciones de la archicofradía del Corazón de María.

En la Parroquia de S. Francisco de Asís, a las cuatro y media de la tarde, rosario y salve cantada.

Tipografía de Jesús Corrales.



## El nuevo obispo de Barbastro

Mañana, domingo, día 7, será consagrado el nuevo obispo titular de Anhedon, Admor. Apóstólico de Barbastro, doctor Don Emilio Jiménez Pérez.

La solemne ceremonia tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral de Almería, siendo obispo consagrante el Excmo. e ilustrísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, asistido por los Excmos. e Ilmos. señores obispos de Almería y Barcelona.

Con tal motivo, repetimos nuestra felicitación y cordial parabién al nuevo sucesor de los Apóstoles en el orden del episcopado, y reiteramos nuestra filial adhesión al varón

insigne, puesto por Dios para regir la Diócesis de Barbastro, cuyas enseñanzas, preceptos y consejos han de ser nuestra regla de vida y de conducta como fieles diocesanos, y como sumisos periodistas católicos.

Que la Sma. Virgen de El Pueyo y el glorioso

San Ramón, nuestros patronos, le conserven a nuestro lado y le dispensen su valiosísima protección para que su pontificado, que mañana empieza, sea glorioso, es lo que de todo corazón le desea

LA REDACCIÓN.



## La religión, base firme de la sociedad

III

Es la obra del universo de una estructura tal, que a primera vista aparece claro que sólo una sabiduría y omnipotencia infinitas han podido concebirla y realizarla. El fiat de la criatura es a todas luces impotente para una obra tan colosal, y es de todo punto indispensable para llevarla a cabo la mano creadora de un Artífice Supremo.

Lo mismo hemos de decir tratando de la sociedad. Bien corto de vista ha de ser quien al contemplarla no vea en ella una obra tan gigantesca y portentosa como la de la creación. No es obra de hombre, ni de ángel; es evidentemente obra de Dios. El fiat que la ha llevado a cabo y la sostiene no puede ser el fiat limitado e impotente del hombre, ha de ser el fiat de un poder infinito, porque, si la sociedad no es solo un confuso e incoherente conglomerado de hombres, sino la unión de muchos que se juntan para mejor conseguir los fines para que hemos sido criados y para realizar con más garantías de éxito la misión del hombre sobre la tierra, forzoso es convenir en que esto no se consigue sin que Dios intervenga por todo lo alto, bajo y ancho de la obra, esto es, como principio, medio y fin de ella, o, más claro, sin que tenga a Dios por base, por remate y vínculo de unión de unas partes con otras.

Mayor explicación de esta idea

Explicaremos esto un poco más. ¿Podrá subsistir un colosal edificio sin una base firme que lo sustentase y sin algún conglomerante que trabase y mantuviese unidas unas partes con otras? No; un edificio, por insignificante que sea, supone no solo un artífice inteligente capaz de concebirlo y de llevarlo a cabo, sino que también un fundamento bastante sólido para sostenerlo, la conveniente distribución de los materiales que lo componen, de modo que cada cosa ocupe el lugar que le corresponde, y luego alguna manera o medio de unión que mantenga a dichos materiales trabados estrechamente

unos con otros. Todo esto es indispensable, de tal suerte que, si algo falta, el edificio no es posible; ni puede ser levantado, ni aun cuando pudiera serlo, podría evitar el ser enseguida un montón de ruinas.

Pues lo mismo hemos de decir tratando de la sociedad; no basta para formarla contar con una multitud más o menos numerosa de millares o millones de hombres de todas clases y condiciones, mujeres, niños, jóvenes, abogados, médicos, maestros, militares, labradores y demás, sino que es necesario combinar debidamente esas diversas clases, de modo que cada una en la sociedad ocupe el lugar que le corresponde y no invada el terreno de las demás; es necesario que entre ellas haya cierta trabazón que las mantenga siempre unidas de modo que no se disgreguen nunca; es necesario, en fin, un artífice bastante hábil y poderoso que sea capaz de realizar todo, y de evitar que se deshaga una vez hecho.

Esto es obra de Dios

Y ahora pregunto: ¿Es esto fácil? ¿Hay en lo humano sabiduría ni poder para realizar obra tan gigantesca? No; esto es obra de Dios; solamente El ha podido realizarla y solo El es capaz de impedir que se disuelva. Cuantas veces han intentado los hombres socavar los fundamentos sobre los cuales El la ha establecido, o modificar las leyes dictadas por El para su conservación, o prescindiendo de El, han querido constituirse en guías y directores de la misma, lo único que han logrado es trastornarla, hacer antagónicas a unas clases con otras, sublevarlas y llevarlas a la anarquía y a la ruina por medio de una lucha rabiosa y permanente.

Franconio.

(Continuará).

## DE AGRICULTURA

Abono de los árboles frutales

En ningún caso está más justificado el empleo de los abonos que en la fertilización de las especies frutales, cu-

yos rendimientos elevadísimos, cuando su cultivo es esmerado, determinan en la especie leñosa el agotamiento de sus reservas nutritivas, ocasionando un decrecimiento en la producción si no se les proporciona alimentos abundantes para reparar estas pérdidas.

Con frecuencia se observa que a los años de grandes cosechas, porque las circunstancias climatológicas han sido favorables, sucede en los árboles frutales otro de reducida producción. En algunas especies es tan pronunciada esta diferencia que los árboles se hacen *veceros*, es decir, que producen un año sí y otro no, siendo la principal razón, si no la única, el que sus raíces no absorben cantidad suficiente de principios nutritivos para producir los principios inmediatos que han de almacenar en calidad de reservas en las ramas que han de producir los botones florales, que al siguiente año han de dar fruto. Estas reservas nutritivas, equivalentes en los vegetales a las grasas de los animales, no se forman en cantidad suficiente más que con una *super-alimentación*, y estas reservas son precisamente las que emigran al fruto para nutrirles. Es decir, que de una manera general y cuanto mayor sea la especie arbórea también, con mayor razón el fruto de los árboles y arbustos no se nutre inmediatamente de los principios que absorben sus raíces, sino que éstos tienen que sufrir una transformación profunda y acumularse en los tejidos de los órganos de nutrición de las plantas para ser utilizados por el fruto en fecha muy posterior a su formación, que a veces puede ser hasta un año. Esta es una de las razones por la que no se conocen los efectos de los abonos en las especies arbóreas añosas en el primer año de su aplicación, no ocurriendo lo propio en los árboles jóvenes en período de formación y en los que no se va buscando aun el fruto, sino madera, apreciándose por esta razón desde el primer año los efectos del fertilizante.

La composición y cantidad del abono que las especies frutales exigen es muy variable, según el tamaño, la producción y la especie, oscilando la cantidad que cada árbol frutal necesita entre 2 y 8 y aun 10 kilogramos por año, cantidad esta última que se aplica frecuentemente a los naranjos sometidos a un cultivo intensivo que producen masas vegetales verdaderamente extraordinarias, que no hay más remedio que reponer bajo la forma de fertilizantes.

El abono debe ser completo y en él deben hallarse ponderados el ácido fosfórico, nitrógeno y potasa, principios que todas las especies vegetales reclaman en proporciones diversas y deben de estar constituidos por materia de fácil y rápida asimilación, para lo cual es de interés que estén dotadas de gran solubilidad. Los superfosfatos, las sales de potasa y el nitrato de sosa responden a estas exigencias en todos los casos. Deben aplicarse alrededor de la planta en una superficie algo mayor que la que ocupa la proyección de la copa del árbol, excluyendo siempre la zona próxima al tronco que no tiene raíces absorbentes, y deben enterrarse a una profundidad de 10 a 12 centímetros. De una manera general conviene que sean aplicados en la época en que sea menor el perjuicio que se ocasione al árbol y, por tanto, en manera algu-

na cuando tiene fruto pendiente y cuando la savia esté en plena actividad.

Cada especie frutal en plena producción necesita, según lo que antes hemos indicado, una fórmula determinada, y, por lo tanto, no se puede generalizar; pero no ocurre lo propio con los árboles jóvenes en período de formación o recién plantados. Estas plantas tienen todas, aproximadamente, las mismas exigencias; en sus primeros años no se busca otra cosa que el desarrollo de la madera, y es conveniente fertilizar de una manera abundante al hacer la plantación. Wagner, el gran químico alemán que tanto se ha ocupado de estas materias, viene ensayando en estos últimos años, con gran éxito, una fórmula que a continuación transcribimos, cuya duración calcula en tres años para los árboles de nueva plantación. Hace una mezcla de 250 gramos de superfosfato con 80 de cloruro de potasa, la cual envuelve con la tierra con que se rellena el hoyo del árbol plantado, echando después una capa de 20 o 30 centímetros de tierra y sobre ella 200 gramos de nitrato de sosa; encima de este fertilizante una pequeña capa de 6 a 8 centímetros de estiércol o de cualquier otro abono orgánico bien descompuesto y, por fin, una nueva capa de tierra para acabar de llenar el hoyo. Esta misma fórmula y procedimiento se recomienda también para los arbustos, y especialmente para la viña, reduciendo próximamente a la mitad las proporciones de los distintos componentes.

(De *Germinal*.—Argentina).

*Sábelo tener mucho cuidado en tu trato con los hombres. Son muchos los que so capa de amistad buscan su propio interés, y te venderán si a sus intereses conviene; y te armarán lazos tanto más fáciles de tender cuanto que más confianzas les hayas concedido. Nunca será bastante ponderado aquel consejo evangélico: «Sed cándidos como palomas y prudentes como serpientes.» Hoy, como siempre, procura vivir asimilándote esta sentencia; y ten por cierto que, por muy despacio que camines y por mucho que sea tu tiento, o bien tropezarás, o bien resbalarás: considera ahora qué te sucederá si andas con el corazón y si no piensas con seso.*

## Sesión municipal

Del día 3 de Abril

La presidió el señor alcalde D. Luis Alfós y asistieron los señores Frago, Palá (D. I.), Laplana, Salinas, Fábregas, Bosch, Lannau, Franco, Baches, Falceto y Ferruz.

Lefda y aprobada el acta anterior, quedó enterada la Corporación de la existencia y movimiento de fondos de la semana, y aprobáronse las cuentas.

Se leyó un oficio del señor presidente del Sindicato de labradores, poniendo en conocimiento de la Corporación que, del camino que dirige al pueblo de Fornillos, se halla intransitable un trozo comprendido en la partida Valle Martín, por efecto de un manantial de agua allí existente; acordándose, tras una breve discusión sobre si es vecinal o de heredades, que pase a estudio de la Comisión de Gobernación.

Dada cuenta de un informe de la ponencia especial encargada de estudiar la implantación de los servicios dimanantes de la supresión del impuesto de consumos, y oídas las propuestas formuladas por el señor alcalde, se acordó reorganizar los servicios dependientes del Municipio, fusionándose los de policía urbana con los de consumos, bajo la siguiente plantilla: Un secretario, un oficial primero, un ofi-

cial segundo-contador, oficial tercero-depositario, un oficial cuarto, un portero, un inspector jefe, un subinspector, cuatro alguaciles, un administrador de consumos, un ordenanza cobrador, tres vigilantes de consumos, un cabo y tres individuos de serenos. También se acordó sacar a concurso la plaza de inspector jefe y las de los tres vigilantes de consumos, bajo las condiciones indicadas en el anuncio que publicamos en otro lugar de este número.

El señor Frago propuso una pequeña gratificación a los empleados que en estos días prestan servicios extraordinarios; accediéndose a ello.

Y por último, a propuesta del señor Laplana, se acordó que la Comisión de Gobernación informe acerca de un manantial de agua corrompida que apareció en la plaza del Mercado y de la avería sufrida en la acequia Molinar, por haberse desplomado un terraplén en el lugar sito frente a la ermita de Ntra. Sra. del Plano.

Sin tratar otros asuntos, se levantó la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

**Lavabos, Waters, Bañeras, Instalaciones completas de cuartos de baño. Precios módicos. Pidase presupuesto a Ignacio Marro.**

## Crónica semanal

Siguen dándose a los periodistas en la presidencia notas políticas concisas, parcas, serias, las cuales nos dan la sensación y el retrato de la fase franca de restauración en que vamos entrando. Los periódicos no tienen materia de fantasear y no pueden extraviar la opinión pública con golpes efectistas como lo hacían antes.

El Gobierno celebra Consejos con mayor frecuencia que nunca, casi cada día, y ya a nadie causa eso extrañeza, antes todos ven en ello una prueba de que se proponen trabajar con actividad. Su labor principal hasta ahora ha sido, después de atender a las necesidades de momento, preparar los primeros proyectos que han de presentar a las Cortes. Están ya ultimados el de amnistía por los sucesos de Agosto, reformas militares, crédito para atenciones de Correos y Telégrafos, etcétera. El señor Cambó prepara un extenso plan de ferrocarriles y obras públicas, y el ministro de Hacienda los presupuestos generales para 1919, presupuestos monstruos que habrán de ser cubiertos con un gran empréstito, y, según dicen, con la reorganización del juego. Materia es ésta sobre cuya licitud se ha discutido mucho; pero, ¿quién dudará entre pagar nuestra ciudad al Estado 10.000 pesetas anuales o dar 50.000, por ejemplo, a dos o tres jugadores de oficio que vienen a monopolizar todas las mesas verdes y ruletas?

Juzgando que es demasiada la labor que se presenta para los consejeros actuales, se habla de la creación de dos nuevos ministerios: de Comunicaciones uno y el otro de Trabajo y Abastecimientos; éste ya existe en la práctica desde que se ha ampliado su radio y se admite al señor Ventosa en los Consejos. Todo será poco para los gravísimos conflictos que siguen en pie y se agudizan por días, como los de transportes, carestía de víveres, exportación, falta de trabajo y hambre general. Lo único que ahora abunda es el crédito concedido por la nación al

Gobierno; por eso, si se declarase éste insolvente, defraudando las esperanzas en él puestas, se seguiría la más grande catástrofe de nuestra historia.

La Alta Cámara está ya constituida; el Congreso lo verifica activamente para empezar luego a funcionar la gran fábrica de leyes. Ha sido extremada la dureza empleada en la discusión y votación de las actas de Daroca y Calatayud, que han sido condenadas a no tener diputado en esta legislatura. Decimos extremada relativamente sólo, pues en otros distritos, reos de la misma compra de votos más escandalosa que en esos, han salido los candidatos triunfantes. Es natural que haya distinción entre quien tiene buenos e influyentes padrinos y malos.

Uno de los primeros actos del señor Ventosa ha sido la propuesta, traducida ya en Real decreto, de adelantar una hora el reloj desde las once de la noche del día 15 del corriente hasta el 6 de Octubre próximo. El objeto de la disposición es economizar algo de carbón en las industrias (luz principalmente) que funcionan por la noche.

Es muy deprimente para nuestra nación la persistencia de los Estados Unidos en retener barcos españoles en sus puertos; actualmente la compañía trasatlántica tiene amarrados en nuestros muelles varios por juzgar inútil un viaje de vuelta tan inseguro. Ya es hora de que demostramos al mundo que al león hispano le han crecido nuevamente las uñas de sus garras.

La guerra ha sufrido nuevo estacionamiento forzado, por la necesidad de los centrales de reforzar sus líneas y perrechos de retaguardia, y por la natural reacción de los aliados. Sigue siendo tema de múltiples discusiones el prodigioso super-cañón alemán que lleva su tiro a más de 100 kilómetros y tantos estragos ha producido en París.

Con un cañón semejante desde Barbastro podríamos bombardear ciudades metidas a 20 kilómetros dentro de Francia y pueblos de Navarra como Tudela, de Teruel, Zaragoza, Tarragona y hasta de Barcelona. Los ingleses ya miran a su costa y están temiendo de un día para otro algún saludo del famoso cañón, que por lo visto no es ningún juguete.

De 75.000 pasaron ya los prisioneros cogidos por los alemanes en la última ofensiva; ahora triplíquese ese número y, quedándonos cortos, subirán las bajas totales de los aliados en doce días a cerca de 300.000 hombres, con inmensas pérdidas materiales.

Todas las naciones están mirando ya y preparándose para el día en que termine la guerra; entre las centrales y neutrales del Norte se ha establecido servicio aéreo de comunicaciones, que durará y se ampliará grandemente después; de manera que aun podemos tener fundadas esperanzas de volar por los aires antes de diez años.

*La obra de cultura ha de empezar por el concierto espiritual de las facultades humanas entre si y con Dios; hecho esto, la expansión del espíritu será ordenada y en círculos concéntricos. De lo contrario, por floreciente que parezca la cultura de una época, de un país, llevará en sí el germen de la total ruina.*

*Con los principios cristianos, ya señores del mundo, adoróse al Dios verdadero, abolióse la esclavitud, dignificóse la mujer, cimentóse el derecho sobre bases de justicia y amor, y los bárbaros moldearon las naciones actuales en el espíritu cristiano.*

## Concursos

El Ayuntamiento de mi presidencia acordó en sesión de ayer, sacar a concurso la plaza de Inspector-Jefe de policía urbana y arbitrios municipales, con el haber mensual de 150 pesetas.

Condiciones del concurso: ser español, no haber sido procesado, haber cumplido 30 años y no pasar de los 45, ser licenciado del Ejército o poseer algún título profesional, y demostrar suficiencia para el cargo, ante el Tribunal que el Ayuntamiento designe, si así lo cree éste conveniente.

Los concursantes podrán aportar cuantos certificados y justificantes deseen de los cargos públicos y empleos que hayan desempeñado anteriormente, y que puedan redundar en mayores méritos para el cargo.

Las solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 17 del corriente, a las doce de la mañana.

\*\*

El Ayuntamiento de mi presidencia acordó también en sesión de ayer, sacar a concurso cuatro plazas de individuos de policía urbana, y vigilantes de arbitrios, con el haber mensual de 75 pesetas.

Condiciones del concurso: ser español, no haber sido procesado, haber cumplido 25 años y no pasar de los 45, saber leer y escribir, conocer las cuatro reglas de aritmética y tener alguna noción sobre policía urbana y arbitrios municipales.

Las solicitudes a esta Alcaldía, hasta el 9 del corriente, a las 12 de la mañana.

Barbastro 4 de Abril de 1918.

EL ALCALDE,  
Luis Alfós.

## AVISO

Dependiente de peluquero se necesita uno en la peluquería de Ramón Vargas, que sepa su obligación.

## Noticias

### Locales y regionales

Para asistir a la consagración episcopal del nuevo señor obispo, Administrador Apostólico de Barbastro, han sido designados los M. I. Sres. D. Juan Ferré y D. Manuel Martínez, quienes ostentarán la representación del ilustrísimo Cabildo Catedral de esta ciudad en el solemne acto.

Con tal motivo, el jueves último salieron dichos señores prebendados para Almería, y una vez conocida la realización de tan solemne acto, se anunciará en esta ciudad por medio de un bando general de campanas.

En fuerza de las anormales circunstancias porque atravesamos, nos vemos precisados, bien a pesar nuestro, a usar para la tirada de nuestro semanario el papel de la clase del número presente.

Esperamos que nuestros abonados sabrán apreciar la anomalía referida, y se conformarán con la modificación, seguros de que tan pronto como nos sea posible volveremos a tirar nuestro periódico en la forma que veníamos haciéndolo hasta el presente número.

La Facultad de Medicina de La Habana, ha designado como obra de texto para sus alumnos el «Tratado de Pedriatía» de que es autor nuestro ilustre paisano el Dr. D. Andrés Martínez Vargas, catedrático de la de Barcelona.

Así se lo ha participado en afectuosa

comunicación el Dr. Tamayo, decano de la mencionada Facultad habaera. Es una disposición que realiza más la afamada ciencia de tan distinguido amigo y entusiasta barbastrense, a quien felicitamos muy cordialmente.

Por decreto del señor gobernador civil de esta provincia se ha admitido, a D. Manuel Miró Romer, vecino de Ballobar, una solicitud pidiendo la concesión de treinta pertenencias para una mina de carbón de piedra, con el nombre de «San Pedro», número 943, sita en el término de Ballobar, paraje llamado «Valdragas».

En el sorteo de un hermoso cordero rifado a beneficio de la Casa-Amparo de esta ciudad, ha sido agraciado el número 2.046 cuyo poseedor ha resultado ser doña Pilar Lacasa de Villacampa. Sea enhorabuena.

Como se había anunciado en nuestro número anterior, mañana domingo, a las cinco de la tarde, y en el salón del Ayuntamiento, dará principio el ciclo de conferencias para los exploradores de esta ciudad, disertando en la primera el ilustrado abogado D. Manuel Samitier Colomer, con el tema «Necesidad de la Institución». La entrada será libre.

Relación de los cargos vacantes de Justicia municipal que han de proveerse en renovación extraordinaria con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de Justicia municipal, en los partidos de Barbastro, Benabarre y Boltaña:

**Partido de Barbastro**

Adahuesca, fiscal suplente y fiscal propietario; El Grado, juez municipal; Hoz de Barbastro, juez suplente y Lascellas, juez.

**Partido de Benabarre**

Grans, juez suplente; Bonansa, juez suplente; Purroy, juez; y Purroy de la Solana, juez suplente.

**Partido de Boltaña**

Serveto, juez suplente; y Sieste, juez suplente.

Desde el día 1.º del actual se ha suprimido en esta ciudad la recaudación de Consumos por el sistema de «puertas», quedando solo sujetas a dicho impuesto las carnes.

Es una medida que en el transcurso de treinta años, se ha intentado sin éxito varias veces, que ha de beneficiar al pueblo y especialmente al comercio, que luchó siempre con gran desventaja por no tener el de otras poblaciones esa forma de tributación y semejante traba para sus operaciones.

Todos debemos trabajar por que en forma equitativa se sustituya aquel impuesto, que la reforma se consolide, así como es conveniente se dé la mayor publicidad, para que aumente la afinencia de artículos.

Son innumerables las quejas del comercio y del público por las sustracciones de géneros que se perpetran en los fardos y cajas que por ferrocarril llegan y se remiten.

Por el prestigio de los empleados honrados y de la misma Compañía porteadora, debe ésta ejercer una asidua vigilancia hasta descubrir a los cacos e imponerles el castigo merecido, pues de no corregirse había de acompañar a cada expedición una pareja de la Guardia civil.

Los consignatarios deben examinar muy mucho los bultos antes de retirarlos y aun no fiarse del peso, pues se dan casos en que el género robado es sustituido por ladrillos o piedras.

El Capitán general de la región ha escrito al señor alcalde, comunicándole el informe del comandante de Ingenieros que visitó esta ciudad para estudiar el asunto del cuartel; la impresión de la primera autoridad militar, respecto a la futura distribución o acantonamiento de las fuerzas del Ejército, en la que se insinúa la probabilidad de que esta población sea guarnecida por al-

guna tropa, tal vez un batallón de montaña, si se destinan dos a esta provincia. Por último, el señor Alsina desea se concreten los ofrecimientos de la población sobre construcción de cuartel, ya que en toda la población existe edificio alguno que reúna condiciones para ello, según el informe del jefe de Ingenieros.

El jueves descargó sobre esta ciudad y comarca una imponente tempestad: llovió torrencialmente y no obstante la gran cantidad de granizo que cayó, no hizo daños, ya por no haber brotado todavía las vides y lo retrasado de los sembreros, ya también porque la abundancia de agua atenuó sus efectos.

Hemos visto la expresiva y afectuosa carta, que el Ilmo. Sr. Jiménez, que mañana será consagrado obispo de esta diócesis, ha dirigido al señor alcalde, manifestando su reconocimiento a la Corporación municipal, por el acuerdo de estar representada en el acto de su consagración, por D. Salvador Mediano, abogado, hijo de esta población, significando la efusión con que primero estrechará su mano, y después de consagrado, le dedicará la primera bendición, saludo y bendición que dirigirá al Ayuntamiento, autoridades y pueblo barbastrense.

Dignas de gratitud son las frases de cariño que el venerable Pastor dedica a la grey que Dios le ha encomendado.

De Tudela comunican a nuestro estimado colega zaragozano «El Noticiero», que en aquella ciudad se dispone un entusiasta recibimiento a su Rmo. Administrador Apostólico, Ilmo. Sr. don Isidro Badia, obispo de Tarazona.

En la Catedral le recibirá el Ilmo. Cabildo, cantándose a continuación solemne «Te Deum», y mañana domingo, celebrará de Pontifical en la mencionada iglesia y al final de la misa dará la Bendición Papal.

A las diez de la mañana del jueves, día 4 de los corrientes, entregó su alma a Dios, después de recibir con gran fervor los santos sacramentos y la bendición apostólica, el Rdo. D. Pablo Pecondón Génova, ilustrado y celoso párroco de Huerta de Vero.

La muerte de nuestro buen amigo y paisano ha causado honda pena entre sus feligreses, según nos comunican; demostración palpable de las simpatías y cariños que supo captarse con su carácter afable y expansivo y con su caridad y esplendidez para con todos. Los funerales celebrados el viernes fueron concurridísimos.

Reciban sus deudos la expresión del sentimiento que experimentamos por la muerte del amigo y rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

La feria mensual celebrada hoy en esta ciudad, ha sido la más concurrida que hemos visto, aun siéndolo mucho las de los meses anteriores.

Han acudido toda clase de ganados, pero han abundado mucho más los compradores, por lo que las ventas se han hecho a precios elevadísimos.

**Religiosas**

Mañana, domingo, a las seis de la mañana, saldrá de la parroquia de la Catedral la solemne procesión del Santísimo Sacramento para administrar la comunión pascual a los enfermos de la parroquia.

Seguirá el itinerario siguiente: calles Palacio, Hornos, Castelnou, La Seo, Carreteras, Coso, Fustería, Ricardos y Romero, para volver a la Catedral sin entrar en la cárcel, porque este año, como sucedió también el anterior, no hay presos a quienes administrar la sagrada comunión.

A las siete y media será la comunión de los pobres enfermos asilados en el Santo Hospital con la solemnidad de costumbre y siendo oficiante el muy ilustre señor D. Lorenzo Lario, como delegado del M. I. Sr. Vicario Capitular.

El Apostolado de la Oración tendrá mañana los cultos mensuales en la parroquia de la Catedral, a las ocho, la misa de comunión, y por la tarde, a las

cuatro, el ejercicio de costumbre, con exposición de Su Divina Majestad.

El día 8 de Abril se celebrarán en el altar del Smo. Cristo de los Milagros misas del Carmen por el alma de

**D. Mariano Lacambra**

que falleció el día 7 de Abril de 1917.

**De sociedad**

—Han regresado:

De Zaragoza, el dignísimo señor registrador de la Propiedad de este partido, D. Lorenzo Pueyo, con su hijo Manolo.

De la misma capital, D. José Bardiña Lailla, su distinguida señora doña Pilar y D. Juan Duso, padre de ésta.

A Zaragoza, después de breve estancia en esta población, D. Vicente Palacio Cambra, ilustrado funcionario de la carrera Consular.

—Han salido:

Para Madrid, el Ilmo. Sr. D. Nicolás S. de Otto, doctor en Derecho.

Para Peralta de Alcofea, el culto abogado D. Mariano Naval, acompañado de su distinguida señora.

Para Barcelona, D. José Lacambra López, del comercio y segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

—Terminado su compromiso de predicar varios sermones en la parroquia de San Francisco de esta ciudad, ha regresado a su residencia de Zaragoza el Rdo. P. Fr. Ambrosio de la Virgen de Gracia.

—De paso para Alagón, hemos tenido la satisfacción de saludar al reverendo P. Jesús Echagonequa, C. M. F., que ha predicado la cuaerna en la santa iglesia Catedral de Huesca.

—Terminadas las fiestas de Semana Santa y Pascuas, han regresado a las capitales en cuyas Universidades y Academias cursan, los jóvenes barbastrenses que vinieron a pasar al lado de sus respectivas familias las fiestas de estos días.

A todos deseamos feliz viaje.

—Ha llegado de Huesca, el joven ayudante de Obras públicas D. Eduardo Lafarga.

**VARIEDADES**

**Efemérides barbastrinas**

6 de Abril de 1793.—Exaltado el fervor patriótico, religioso y monárquico de las autoridades de Barbastro, ante los crímenes de la revolución francesa y por la guerra declarada en España a la vecina nación, al llegar a esta ciudad de paso para el Pirineo, el príncipe de Castel-Franco al frente de una importante columna, determinaron movilizar alguna tropa por cuenta de nuestro pueblo y ponerla al servicio de la patria, formando parte de la indicada columna.

Al efecto, publicado el acuerdo y abierto el alistamiento, muy pronto pudieron formar dos compañías con los doscientos hombres reclutados, en su mayoría veteranos licenciados del Ejército, confiándose el mando de la primera a D. Cristóbal de Gracia y la segunda a D. Mariano de Comas, ciudadanos distinguidos pertenecientes a la aristocracia barbastrense.

Se llamó esta fuerza «Cazadores de montaña de la ciudad de Barbastro» y fué el origen del batallón de Barbastro, pues al año siguiente se designó con el nombre de «Voluntarios de Barbastro», recibiendo la correspondiente bandera que al final reseñare-

mos. En 1795 se organizó como batallón con 900 plazas, costeando la ciudad los uniformes, cajas, etcétera, siendo su primer comandante D. Diego de Arcega, al que sucedió D. Ramón Orell, y habiendo incorporado en 1801 su personal al refuerzo de otros regimientos, se movilizó de nuevo en 1802, con el nombre de batallón de «Ligeros de Barbastro» número 9, cuyo nombre fué cambiado en 1809, por el de «Tiradores de Doile», que dejó en 1814, para volver a llamarse «Cazadores de Barbastro».

Fué disuelto con la reforma general del Ejército, en Diciembre de 1823; y en la nueva organización que se dió al arma de Infantería en 1847, recibió el nombre de Barbastro, el batallón número 4, de los veinte de cazadores que se crearon en el nuevo plan.

La primitiva bandera, que suponesmos es la misma que fotografiaron los oficiales de dicho batallón y remitieron una copia a nuestro Ayuntamiento, se conservó muchos años en el templo de Atocha de Madrid, la segunda de la cornisa del lado del Evangelio. Es de fondo blanco, con cuatro escudos iguales en los extremos de la cruz de Borgoña. Las barras de Aragón divididas en cuatro cuarteles, debajo de la corona real la inscripción «BARBASTRENSES», y alrededor del escudo un lema en latín que dice: «Ave Militarum Signa, pro Deo Reg: et Patria Pugnatori, sup. felicissimus Caroli IV, Auspiciis Regere.» Al final de la bandera bordado en higos romanos el año 1794.

Este fué el origen del batallón cazadores de Barbastro, que se cubrió de gloria en cuantas luchas sostuvo por la patria.

Modesto Artesano.

**Ante una pirámide de Egipto**

(SONETO)

Quiso imponer al mundo su memoria un rey, en su soberbia desmedida, y por miles de esclavos construida, erigió esta pirámide mortuoria.

¡Sueño estéril y vano! Ya la historia no recuerda su nombre ni su vida; que el tiempo ciego, en su veloz corrida, dejó la tumba y se llevó la gloria.

El polvo, que en el hueso de la mano contempla absorto el oaminante, ¡ha [sido parte de un siervo o parte del tirano?

¡Ay! todo va revuelto y confundido; que guarda Dios para el orgullo [humano sólo una eternidad: la del olvido.

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.

**Aguas Potables de Barbastro**

Acordado en Junta general ordinaria de 31 del pasado mes, el reparto entre los señores accionistas de un dividendo activo de 20 pesetas por acción, libres de todo impuesto, contra entrega del cupón núm. 9 y con cargo a beneficios de 1917, se pone en conocimiento de dichos señores accionistas queda abierto el pago desde el día 4 de los corrientes en la sucursal del Banco de Aragón en esta plaza

Barbastro 3 de Abril de 1918.—El administrador, Vicente Salanova.

**SE VENDE**

UNA MAGNÍFICA CASA en la Plaza del Mercado, número 1.

Para detalles, dirigirse a la Redacción de este semanario.

**LOS MEJORES DEL MUNDO**  
**Chocolates -- JOAQUIN ORÚS**  
**ZARAGOZA**  
**Marca escudo VIRGEN DEL CARMEN**

La casa de más producción de Aragón. -- Elaboración y venta diaria, más de **dos mil kilos.**

Por su pureza y esmerada elaboración, fueron premiados en París, Londres, Zaragoza.

Gran diploma de honor, Medallas de oro y Cruz de mérito.

DEPOSITARIO EN BARBASTRO:

**PERFECTO ALBERT**

General Ricardos, núm. 59--PLAZA DE LA FUSTERÍA

**ANIS**  
**Pedro Saputo**  
**TARDIENTA**

El mejor - El más cerca -  
 El que hace menos porte  
 -- El que antes llega --

**BANCO DE ARAGÓN**

CAPITAL **5.000.000** DE PESETAS - - SUCURSAL DE BARBASTRO

Apertura de cuentas corrientes, depósitos, imposiciones, giros, créditos-préstamos, cartas de crédito, órdenes de entrega, transferencias, compra y venta de valores, cambio de monedas y billetes extranjeros, descuento de cupones y toda clase de negociaciones.

INTERESES QUE SE ABONAN: En cuenta corriente a la vista 2 % anual. -- En imposición a tres meses 2 ½ anual. -- En imposición a seis meses 3 % anual -- En imposición a un año 3 ½ anual.

CAJA DE AHORROS: Se admiten imposiciones hasta 10.000 pesetas al 3 % de interés anual.

HORAS de DESPACHO: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cuatro a cinco y media.

**General Ricardos, 4. - BARBASTRO**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA**

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

**Línea de Fernando Póo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil - Plata**

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

**DISPONIBLE**

**G. FREUDENTHAL**

Fotógrafo de la Real Casa : : : Coso, 54. - ZARAGOZA

(En el nuevo edificio del Banco de Aragón)

Fotografías artísticas, ampliaciones, reproducciones

: : : : de reconocido gusto artístico : : : :

Varias medallas de oro

**COSO, 54, en el BANCO DE ARAGÓN**

**BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA**

Establecimiento fundado en 1845 - - Plaza de San Felipe, núm. 8. - ZARAGOZA - - Apartado de Correos núm. 31

**CUENTAS DE IMPOSICION EN METÁLICO CON INTERES**

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . . . 3 ½ por ciento  
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual  
 En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2 ½ por ciento anual

**Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés.**

**Préstamos y descuentos**

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco.  
 DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**

Compra y venta de Fondos Públicos -- Pago de Cupones -- Cartas de crédito -- Informes comerciales -- Comisiones, etc., etc.